República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 05 de abril de 2.019.-

Señores
KUROSU & CIA. S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2.019, PARA ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA - LLAMADO PLURIANUAL, CON ID N°357.300,** a la Empresa **KUROSU & CIA. S.A.**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **KUROSU & CIA. S.A**, con **RUC: N°80002592-0,** ubicado en Ruta N°6ta. Km 6- Arroyo Porä- Encarnación - Paraguay, representada en este caso por la Sra. Eva R.R de Hermosilla, con número de cedula de identidad N°534.506 y el Sr. Antonio Maciel Rótela con cedula de identidad N°719.650, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.225.000.000 (guaraníes doscientos veinticinco millones) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO – Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: enviado por correo: rubensilvero@kurosu.com.py
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____